



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 8 de Abril de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 323/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00005315-1/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Cristina Beatriz Lara, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 solicita la designación interina de Ornella Maria Locaso en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la promoción interina de Giuliano Vitalone en el cargo de Oficial, la promoción interina de Maria Vanina Schiuma en el cargo de Escribiente y el pase interino de Milagros Agustina Elizalde en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN FH N° 115/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por paternidad/co-maternidad, concedida al agente Agustín Guglielmone, a partir del 11 de abril de 2022, conforme información del sistema “MIPORTAL”.

Que para cubrir el cargo vacante la Sra. Magistrada solicita la designación interina de la agente Ornella María Locaso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 116/2021.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra designado el agente Guglielmone, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021.

Que para cubrir el cargo de Oficial que deja vacante la agente Locaso se solicita la promoción interina del agente Giuliano Vitalone, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 938/2020.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada la agente María Gabriela Arroyo, conforme Resolución Presidencia N° 925/15.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que queda vacante, se propone la promoción interina de la agente María Vanina Schiuma, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 239/2021.



## **Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Martin Nicolás Arroyo, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Schiuma, se solicita el pase interino de la agente Milagros Agustina Elizalde, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 98/2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Guiliano Vitalone, conforme Resolución Presidencia N° 1100/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

### **LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Ornella María Locaso (Legajo N° 6280) en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad/co-maternidad concedida al agente Agustín Guglielmone, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente Giuliano Vitalone (Legajo N° 7679) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Ornella María Locaso en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez en un cargo de superior jerarquía, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Gabriela Arroyo, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente María Vanina Schiuma (Legajo N° 8003) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Giuliano Vitalone, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Martín Nicolás Arroyo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que la agente Milagros Agustina Elizalde (Legajo N° 8337) pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Vanina Schiuma y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Pérez Losada en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Giuliano Vitalone; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03 y 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 323/2022**